

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUREU S.A CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorces días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Urdenor 1 MZ 106 Solar 17, provincia del Guayas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo Sexto literal C de su estatuto, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la Compañía NAUREU S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del día, que es la Aprobación de los Estados financieros del Ejercicio Económico del año 2016 desde el 1ero. De Enero al 31 de Diciembre.

Preside la Junta general el Sr. Anthony Navarrete Cevallos, en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretaria el Sr. Christian Tumbaco Muñiz, es su calidad de secretario de la misma. El Gerente ordena que la secretaria proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL USD \$</b>	<b>%</b>
NAVARRETE CEVALLOS ANTHONY JOUSSIN	400	1.00	50
TUMBACO MUÑIZ CHRISTIAN MANUEL	400	1.00	50
	<b>800</b>		<b>100%</b>

El Sr. Christian Tumbaco Muñiz Secretario, certifica que se encuentran presentes en la sala los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, que es de Ochocientos 00/100 dólares (USD \$ 800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una. Todos los accionistas de la Compañía que se encuentran presentes en la sala, aceptan la celebración de esta sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas para tratar el único punto que consta en el orden del día. El Gerente toma la palabra y solicita a la sala que proceda a la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al Ejercicio 2016, cuyos detalles constan en el informe del Gerente.

Lo manifestado por el Gerente de la Compañía es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad RESUELVE: Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio, así como el informe del Gerente, disponiendo además que estos documentos formen parte del Expediente de Actas de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General concede un receso de treinta minutos para que el Sr. Christian Tumbaco Muñiz, proceda a la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las dieciocho horas. Firman el acta todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, en unidad de acto con el Sr. Christian Tumbaco Muñiz en su calidad de secretario que certifica.-

NAVARRETE CEVALLOS ANTHONY

f) Anthony Navarrete C.

TUMBACO MUÑIZ CHRISTIAN MANUEL

f) Christian Tumbaco Muñiz

### CERTIFICO

Que la presente Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía NAUREU S.A. es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 7 de Marzo 2017

  
**Christian Tumbaco Muñiz**  
**Secretario**